

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Múltiples criterios de adjudicación

OBJETO

Admisión/Exclusión de los licitadores y, en su caso, apertura del sobre electrónico nº 2 (relativo a criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática) y en su caso, propuesta de clasificación del expediente de contratación del "Suministro de productos alimenticios y de higiene para dar respuesta a las necesidades sociales básicas existentes en la ciudad de Sevilla " Lotes 1, 2 y 3.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^ª. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

-----D^ª. Natalia Benavides de Arcos- Jefa del Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar (PS del Secretario General).

-----D^ª. Rocío Guerra Macho, P.S.del Interventor Municipal

-----D^ª. María Ugart Portero-Jefa del Servicio de Gobierno Interior

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

Secretaria:

-----D^ª. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación

ANUNCIO DE LICITACION:

-Plataforma de Contratación del Sector Público el 05/06/2022

-DOUE: 2022/S 109-307090. Publicado el 08/06/2022 y enviado anuncio el 05/06/2022

Sevilla, a 12 de julio de 2022
HORA: 8:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto, prosiguiéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que son las que se establecen a continuación:

EMPRESAS PRESENTADAS:

Lote 1:

-JUAN JOSÉ SOLA RICCA S.A.U. con C.I.F. nº A41069352, el 05-07-2022 a las 16:35 h.

Código Seguro De Verificación	LpKjhw+NuWueFT7qb/plog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	12/07/2022 13:59:44 12/07/2022 13:57:45
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LpKjhw+NuWueFT7qb/plog==		



-PLATAFORMA FEMAR S.L. con CIF: B91016238, el 06-07-2022 a las 16:55 h.

Lote 2:

- PLATAFORMA FEMAR S.L. con CIF: B91016238, el 06-07-2022 a las 16:55 h.

-GRUPO HERMANOS MARTÍN S.A. con CIF:A41418237, el 07-07-2022 a las 14:02 h.

Lote 3:

- PLATAFORMA FEMAR S.L. con CIF: B91016238, el 06-07-2022 a las 16:55 h.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, con fecha 8 de julio del presente, la Secretaría de la Mesa de Contratación procede a la apertura de los archivos electrónicos de los sobres nº 1 relativos a la Documentación administrativa, remitiéndose la misma a la Unidad Tramitadora al objeto de realizar el examen, comprobación y requerimientos de subsanación correspondientes, de conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de fecha 24 de marzo de 2015. Efectuados dichos trámites, se emite por el Servicio de Administración de los Servicios Sociales informe de fecha 8 de julio del presente, en el que se concluye que la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos aportada por las entidades licitadores está completa.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de contratación, resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

1.-Admitir a licitación a las siguientes empresas:

Lote 1: :Suministro de productos alimenticios y de higiene para la zona Distrito Sur, Cerro-Su Eminencia y Este de la ciudad de Sevilla:

JUAN JOSÉ SOLA RICCA S.A.U.

-PLATAFORMA FEMAR S.

Lote 2: Suministro de productos alimenticios y de higiene para la zona Los Remedios-Triana, San Pablo -Santa Justa, Nervión y Bellavista- La Palmera de la ciudad de Sevilla:

- PLATAFORMA FEMAR S.L.

-GRUPO HERMANOS MARTÍN S.A.

Lote 3: Suministro de productos alimenticios y de higiene para la zona Casco Antiguo, Macarena y Norte de la ciudad de Sevilla:

- PLATAFORMA FEMAR S.L

A continuación, la Presidencia ordena la **APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO-SOBRE Nº 2**, que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

Licitadores Lote 1	CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA (% Baja sobre precios unitarios)	CRITERIO 2. Incremento adicional del nº de establecimientos (sobre el mínimo establecido en el PPT)
JUAN JOSE SOLA RICCA, S.A.U	8,05%	1
PLATAFORMA FEMAR S.L.	10%	2

Código Seguro De Verificación	LpKjhw+NuWueFT7qb/plog==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2022 13:59:44
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2022 13:57:45
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LpKjhw+NuWueFT7qb/plog==		



Licitadores Lote 2	CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA (% Baja sobre precios unitarios)	CRITERIO 2. Incremento adicional del nº de establecimientos (sobre el mínimo establecido en el PPT)
GRUPO HERMANOS MARTIN S.A.	0%	1
PLATAFORMA FEMAR S.L.	5%	2

Licitadores Lote 3	CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA (% Baja sobre precios unitarios)	CRITERIO 2. Incremento adicional del nº de establecimientos (sobre el mínimo establecido en el PPT)
PLATAFORMA FEMAR S.L.	8%	2

Seguidamente se procede a la valoración de las proposiciones presentadas admitidas a la licitación, de conformidad con los criterios de valoración que sirven de base para la adjudicación de la presente contratación:

TOTAL PUNTUACIÓN LOTE 1

ENTIDAD	CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 2. Nº ESTABLECIMIENTOS	TOTAL PUNTUACIÓN
JUAN JOSÉ SOLA RICCA S.A.U.	28,41	10	38,41
PLATAFORMA FEMAR S.L.	35,29	20	55,29

TOTAL PUNTUACIÓN LOTE 2

ENTIDAD	CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 2. Nº ESTABLECIMIENTOS	TOTAL PUNTUACIÓN
GRUPO HERMANOS MARTÍN S.A.	0	10	10
PLATAFORMA FEMAR S.L.	23,36	20	43,36

TOTAL PUNTUACIÓN LOTE 3

ENTIDAD	CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 2. Nº ESTABLECIMIENTOS	TOTAL PUNTUACIÓN
PLATAFORMA FEMAR S.L.	8	20	28

A la vista de lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

En relación al análisis de las proposiciones presentadas a la licitación y que no han sido

Código Seguro De Verificación	LpKjhw+NuWueFT7qb/plog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2022 13:59:44	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2022 13:57:45	
Url De Verificación	Página		3/4	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LpKjhw+NuWueFT7qb/plog==			

declaradas desproporcionadas o anormales, de conformidad con los criterios de valoración que sirven de base para la adjudicación de la presente contratación, y a los efectos previstos en el art.150 de la LCSP, por la Mesa de Contratación se formula la presente **propuesta de clasificación de ofertas** por orden decreciente:

LOTE 1	
Nº DE ORDEN	LICITADOR
1	PLATAFORMA FEMAR S.L.
2	JUAN JOSE SOLA RICCA S.A.U

LOTE 2	
Nº DE ORDEN	LICITADOR
1	PLATAFORMA FEMAR S.L.
2	GRUPO HERMANOS MARTÍN S.A.

LOTE 3	
Nº DE ORDEN	LICITADOR
1	PLATAFORMA FEMAR S.L.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el art. 150 de la LCSP, se propone requerir a la empresa PLATAFORMA FEMAR S.L. para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica para los lotes 1, 2 y 3 del presente expediente de contratación.

Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández.

Fdo.: Sofía Navarro Roda.

Código Seguro De Verificación	LpKjhw+NuwueFT7qb/plog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/07/2022 13:59:44	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/07/2022 13:57:45	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LpKjhw+NuwueFT7qb/plog==			